



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-095-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-095-2023
SIAD No.:	627111
Fecha del Nombramiento:	05 de julio de 2023
Fecha de entrega del Informe:	20 de julio de 2023
Fecha de entrega del Informe Final:	02 de agosto de 2023
Nombre del Auditor:	Licda. Melva Magdalena Xicará López
Nombre del Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de verificación de información consignada en el Sistema de Registros Educativos, correspondientes a la Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango, durante el período del 1 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	1 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022

TOMO 1 de 1



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-095-2023
SIAD 627111**

Consejo o consultoría de verificación de información consignada en el Sistema de Registros Educativos, correspondientes a la Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango, durante el período del 1 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022

Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango

GUATEMALA, AGOSTO DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
CONCLUSIÓN	5
RECOMENDACIÓN	5

1. INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-095-2023 SIAD:627111 de fecha 05 de julio de 2023, fui designada para realizar Consejo o consultoría de verificación de información consignada en el Sistema de Registros Educativos, correspondientes a la Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango, durante el período del 1 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

2. ANTECEDENTES

La comisión se realizó en seguimiento a la recomendación emitida por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción a través del oficio CPCC-REC.08-2023-DIA-EEBA/lamm de fecha 22 de junio de 2023.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Verificar información consignada en el Sistema de Registros Educativos, correspondientes a la Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango, durante el periodo de enero a diciembre 2021 y primer trimestre del año 2022.

3.2 ESPECÍFICOS

- ✓ Verificar el cumplimiento de las funciones para las cuales fue contratado el Director de la Escuela.
- ✓ Verificar si los registros consignados en los sistemas educativos por parte del director de la escuela se encuentran de forma correcta.
- ✓ Determinar la cantidad de alumnos promovidos para los años 2021 y 2022 y que coincidan con lo reportado en el sistema.
- ✓ Verificar que los alumnos estén recibiendo clases en el grado en el cual fueron inscritos.

1. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se verificó el cumplimiento de las funciones para las cuales fue contratado el director de Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango. Así como, que los registros consignados en los sistemas educativos por el director del establecimiento se encuentren de forma correcta. De igual forma, se verificó la cantidad de alumnos promovidos para los ciclos escolares 2021 y 2022 y se realizó visita al establecimiento educativo, para verificar que los alumnos estuvieran recibiendo clases en el grado en el cual fueron inscritos.

2. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

a) Funciones para las cuales fue contratado el director de la Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista, del departamento de Huehuetenango.

De conformidad con el oficio CD No. 164-2023 de fecha 11 de julio de 2023, el Coordinador Distrital de Concepción Huista manifestó que, las funciones propias del profesor Jesús Gaspar Ramírez, director del establecimiento educativo, son las siguientes:

- ✓ Llevar el control del recurso humano del establecimiento.
- ✓ Planificar las acciones educativas en coordinación con el equipo de docentes.
- ✓ Llevar el inventario de los bienes muebles e inmuebles del centro educativo.
- ✓ Atender a la comunidad educativa en las diferentes necesidades.
- ✓ Resolver los diferentes problemas que se susciten en el centro educativo.
- ✓ Rendir los informes que le sean requeridos.

A través de cuestionario de control interno, se evaluaron las funciones que desempeña el profesor Jesús Gaspar Ramírez director del establecimiento, obteniéndose las pruebas de cumplimiento correspondientes. Así también, se confirmó la información indicada por el Coordinador Distrital de Concepción Huista, por lo que, se pudo determinar que el profesor Jesús Gaspar Ramírez, cumple con las funciones para las cuales fue contratado.

b) Información en el Sistema de Registros Educativos -SIRE-.

De conformidad con la Base de datos proporcionada por la Jefa de Planificación Educativa de la DIDEDUC Huehuetenango, correspondiente al período de 01 de enero 2021 al 31 de marzo de 2022, de los alumnos legalmente inscritos en la Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista del departamento de Huehuetenango, se pudo determinar que, la información fue registrada por el profesor Jesús Gaspar Ramírez director del establecimiento educativo, quién es el único responsable de los datos almacenados en el Sistema de Registros Educativos, los cuales coinciden con la certificación proporcionada por el director.

c) Alumnos promovidos.

La información es la siguiente:

Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista del departamento de Huehuetenango

Alumnos promovidos
Ciclos escolares 2021 y 2022

Ciclo escolar	Base de datos DIDEDUC	Cuadros de Registro General de Resultados Finales Nivel Primario	Certificación del director del establecimiento educativo	Diferencia
2021	507	507	507	0
2022	493	493	493	0
TOTAL	1000	1000	1000	0

Fuente: Base de datos proporcionada por la DIDEDUC, Cuadros de Registro General de Resultados Finales Nivel Primario y certificación del director del establecimiento educativo oficial.

Se solicitó al Director Departamental de Educación de Huehuetenango, mediante oficio DIDAI/SUB-06-095-2023 de fecha 21 de julio de 2023, las acciones administrativas de planificación, orientación, organización, coordinación, supervisión y evaluaciones realizadas por el Coordinador Distrital o quien realice funciones de supervisión en el municipio de Concepción Huista, relacionadas de conformidad con lo descrito en el oficio CPCC-REC.08-2023-DIA-EEBA de fecha 22 de junio de 2023.

Mediante oficio CD No. 176-2023 de fecha 26 de julio de 2023, el Coordinador Distrital de Concepción Huista, informó al Director Departamental de Educación de Huehuetenango que, "(...) esta Coordinación informa que no ha tenido conocimiento sobre algún caso de alteración de información de los estudiantes en el Sistema de Registros Educativos -SIRE- por parte del director de la escuela, de ser así, se hubiera procedido a realizar las acciones administrativas que correspondieran."

d) Visita a establecimiento educativo.

Se realizó visita a la Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista del departamento de Huehuetenango, para verificar que los alumnos se encontraran recibiendo clases en el grado en el cual fueron inscritos, constatándose la asistencia de los mismos, según se muestra a continuación:

Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista del
departamento de Huehuetenango

Visita realizada el 20 de julio de 2023

No.	Grado	Sección	Base de datos DIDEDUC	Verificación física	Diferencia	Observación	Nota
1	1o.	A	36	34	2	Inasistencia	1
2	1o.	B	34	33	1	Retirado	
3	1o.	C	23	19	4	Inasistencia	
4	1o.	D	43	35	8	3 retirados y 5 inasistencia	
5	2o.	A	37	35	2	Inasistencia	
6	2o.	B	37	36	1	Inasistencia	
7	2o.	C	36	31	5	Inasistencia	
8	3o.	A	35	35	0		1
9	3o.	B	33	32	1	Retirado	
10	3o.	C	28	27	1	Inasistencia	
11	4o.	A	44	42	2	1 retirado y 1 Inasistencia	
12	4o.	B	43	0	43	Docente en capacitación	2
13	4o.	C	44	41	3	Inasistencia	1
14	5o.	A	33	32	1	Retirado	
15	5o.	B	31	26	5	Inasistencia	
16	6o.	A	30	24	6	Inasistencia	
17	6o.	B	33	33	0		2
18	Etapas 1	A	20	0	20	Docente en capacitación	
19	Etapas 2	A	15	0	15	Docente en capacitación	
Total			635	515	120		

Fuente: Listados generados de la base de datos proporcionada por la DIDEDUC

Nota 1

Las diferencias obedecen a que, de conformidad a lo indicado por docentes y estudiantes, 35 alumnos no asistieron a clases por encontrarse enfermos y 7 alumnos retirados, de lo cual no se tiene documento de respaldo. (Ver conclusión 5)

Nota 2

No se pudo verificar físicamente a 78 alumnos, de los grados de 4º. B, Etapas 1 y 2, debido a que no asistieron a clases, por capacitación de docentes, según convocatorias presentadas por el director.

3. CONCLUSIÓN

De conformidad con el trabajo realizado, se concluye en lo siguiente:

1. El profesor Jesús Gaspar Ramírez, director de la Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista, del departamento de Huehuetenango, realiza las funciones para las cuales fue contratado, de conformidad con lo indicado por el Coordinador Distrital del municipio de Concepción Huista.
2. La información consignada en el Sistema de Registros Educativos -SIRE- es responsabilidad del profesor Jesús Gaspar Ramírez, director del establecimiento educativo.
3. Los alumnos promovidos de los ciclos escolares 2021 y 2022 dentro del Sistema de Registro Educativo -SIRE- coinciden con los cuadros de registro general de resultados finales del nivel primario (cuadros PRIM) y la certificación emitida por el director del establecimiento educativo.
4. Los alumnos de Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista del departamento de Huehuetenango, al momento de la visita se encontraban recibiendo clases en el grado en el cual fueron inscritos.
5. Al momento de la verificación física no se encontraron 7 alumnos, derivado a que los mismos ya no asisten a clases. Los cuales no han sido retirados dentro del Sistema de Registro Educativo -SIRE- ni elaborados conocimientos de entrega de los expedientes.

4. RECOMENDACIÓN

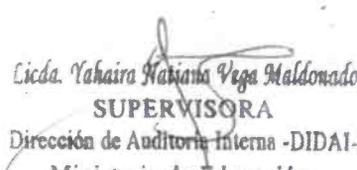
El Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones por escrito al Coordinador Distrital del municipio de Concepción Huista, para que este a su vez, instruya a profesor Jesús Gaspar Ramírez, director de la Escuela Oficial Urbana Mixta JM del municipio de Concepción Huista del departamento de Huehuetenango, para que actualice los registros dentro del Sistema de Registros Educativos -SIRE- y consigne la baja de los alumnos que ya no asisten al establecimiento educativo y se coordine con los padres de familia y/o encargados, la devolución de los expedientes de cada alumno retirado dejando evidencia de la entrega mediante conocimientos.

De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para evitar sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.

Atentamente,


Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Yahaira Natividad Vega Maldonado
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación